



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002595-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a especialidades sanitarias en el ambulatorio ubicado en la calle del Trabajo en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002548 a PE/002609.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué especialidades sanitarias se prestan en la actualidad en el ambulatorio ubicado en la Calle del Trabajo de Valladolid?

2.º- ¿Qué especialidades sanitarias se prestaban en el año 2005 en el ambulatorio ubicado en la Calle del Trabajo de Valladolid?

3.º- ¿Qué especialidades sanitarias se prestaban en el año 2010 en el ambulatorio ubicado en la Calle del Trabajo de Valladolid?

4.º- ¿Qué previsión de futuro existe en la prestación de especialidades sanitarias en el ambulatorio de la Calle del Trabajo?



5.º- ¿En qué ambulatorio u hospital se prestan en la actualidad las especialidades sanitarias que se prestaban anteriormente en el ambulatorio de la Calle del Trabajo?

Valladolid, 8 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez